

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3799 *Anuncio de la Notaría de don Alejandro Martino Alises sobre subasta extrajudicial de una finca.*

Yo, Alejandro Martino Alises, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Los Palacios y Villafranca,

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo, sita en Los Palacios y Villafranca (Sevilla), calle Cisne, número 12-bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, bajo número de expediente 3/2012, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número uno. Vivienda con frente a calle Príncipe de Asturias, hoy número 39, que hace esquina con la calle Camilo José Cela. Se compone en planta baja de zaguán, dos habitaciones, salón-comedor, cocina, baño y garaje. En la planta alta cuatro dormitorios y dos baños. La superficie construida es de trescientos veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados y útil de doscientos cincuenta y ocho metros y noventa decímetros cuadrados.

Esta vivienda tiene un patio privativo, con una superficie útil de cuarenta y siete metros y cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: mirado desde su fachada principal a calle Príncipe de Asturias de diecinueve metros y cuarenta centímetros, derecha entrando, resto de finca matriz; izquierda, hace esquina a calle Camino José Cela, y por su fondo, con la finca que seguidamente se describe con el número DOS de la división.

Cuota.- Sesenta y nueve enteros y nueve centésimas de entero por ciento (69,09%).

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de los de Utrera, al folio 97, tomo 2334, libro 532, finca 28948, 1.^a

Tipo de subasta. Quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y un euros y sesenta céntimos (€ 575.241,60).

Procediendo la subasta de la descrita finca se hacen saber sus condiciones:

La subasta única de dicha finca tendrá lugar en la Notaría, sita en calle Cisne, número 12-bajo, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), el miércoles día veinte de marzo de dos mil trece, a las once horas. Dicha subasta se ajustará al procedimiento de ejecución extrajudicial regulado en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el BOE el día diez de marzo de dos mil doce.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los

licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de subasta, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Los Palacios y Villafranca, 22 de enero de 2013.- Don Alejandro Martino Alises, Notario de Los Palacios y Villafranca.

ID: A130003891-1